DOCUMENTO ADMINISTRATIVO DE FORMALIZACIÓN ELECTRÓNICA DEL "CONTRATO DE OBRAS DE ENLACE DE LA VARIANTE NORTE DE MENGÍBAR A-6076 CON LA A-44, PK. 21+250, T.M DE MENGÍBAR (JAÉN). CONTR.: 2021/0000113542)

En la ciudad de Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

Andalucía se mueve con Europa

REUNIDOS

De una parte, Dª. María Rosario de Santiago Meléndez, en su calidad de Secretaria General Técnica actuando en nombre y representación de la Junta de Andalucía, con NIF n.º S-4111001F, en virtud de las facultades conferidas por la Orden de 10 de noviembre de 2021 (BOJA núm. 219, de 15 de noviembre de 2021) .

De otra parte, D. Alejandro Gallego Robles, con DNI. Nº[redacted] actuando en nombre y representación de la UTE HIDRÁULICAS Y VIALES S.L- RIALSA OBRAS SL, abreviadamente " UTE ENLACE MENGÍBAR", con CIF. Núm. U-67794438, según poder otorgado ante el Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, D. Francisco Gil del Moral , mediante escritura de fecha 8 de noviembre de 2021, bajo el núm. 3.898 de su protocolo, bastanteada con fecha 26 de noviembre de 2021 por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

Ambas partes se reconocen competencia y capacidad, respectivamente, para formalizar el presente contrato.

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

PRIMERO.- El presente expediente fue iniciado por acuerdo de la Viceconsejero de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio de fecha 15 de febrero de 2021.

SEGUNDO.-Los Anexos del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la presente contratación han sido informados por la (indicar Asesoría Jurídica) con fecha 30 de abril de 2021 (Informe n.º 2021/120) y posteriormente con fecha de 16 de junio de 2021 (Informe n.º 2021/243), tras corrección de error detectado.

TERCERO.-. El expediente de contratación fue aprobado el día 18 de junio de 2021, por importe de CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTE EUROS CON UN CÉNTIMOS DE EUROS (4.147.520,01 euros), IVA excluido.

CUARTO.- la fiscalización previa del compromiso fue realizada por la Intervención Delegada de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio con fecha de 1 de diciembre 2021.

QUINTO.- La adjudicación del contrato fue efectuada por resolución del Viceconsejero de la Consejería de Fomento, Infraestructura y Ordenación del Territorio de fecha 15 de noviembre de 2021, a la UTE HIDRÁULICAS Y VIALES S.L- RIALSA OBRAS SL, abreviadamente " UTE ENLACE MENGÍBAR"

CLÁUSULAS DEL CONTRATO

PRIMERA.- El presente contrato tiene por objeto la ejecución de las OBRAS DE ENLACE DE LA VARIANTE NORTE DE MENGÍBAR A-6076 CON LA A-44, PK. 21+250, T.M DE MENGÍBAR (JAÉN).

SEGUNDA.-El presente contrato es de naturaleza administrativa y se regirá por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, (en adelante LCSP), el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público en lo que no se oponga a la LCSP, el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el Real Decreto 1098/2001 en lo que no se oponga a la LCSP, de 12 de octubre, la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, el Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados y Decreto-ley 13/2020, de 18 de mayo, por el que se establecen medidas extraordinarias y urgentes relativas a establecimientos hoteleros, coordinación de alertas, impulso de la telematización, reactivación del sector cultural y flexibilización en diversos ámbitos ante la situación generada por el coronavirus (COVID-19); con carácter supletorio se aplicarán las restantes normas de derecho administrativo y, en su defecto, las normas de derecho privado.

TERCERA.- La UTE HIDRÁULICAS Y VIALES S.L- RIALSA OBRAS SL, abreviadamente " UTE ENLACE MENGÍBAR" se compromete a realizar la ejecución de la obra con sujeción expresa al pliego de cláusulas administrativa particulares y de prescripciones técnicas particulares que rigen el presente contrato.

CUARTA.- La UTE HIDRÁULICAS Y VIALES S.L- RIALSA OBRAS SL, abreviadamente "UTE ENLACE MENGÍBAR"presta su conformidad al proyecto cuya ejecución es objeto del presente contrato, sin perjuicio de las consecuencias que pudieran derivarse de la comprobación del replanteo del mismo.

QUINTA.- El precio del contrato es de TRES MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE EUROS CON CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS DE EUROS (3.512.949,45 euros) al que le corresponde, en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido, un importe de SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DIECINUEVE EUROS CON TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS DE EUROS (737.719,38 euros), siendo el importe total del contrato, IVA incluido, de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO EUROS CON OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS DE EUROS (4.250.668,83 euros).

Esta cantidad será abonada por la Junta de Andalucía, en la forma establecida en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, teniendo en cuenta la siguiente distribución de anualidades:

MARIA ROSARIO DE SANTIAGO MELENDEZ		17/12/2021 10:30:48	PÁGINA: 2 / 5
ALEJANDRO GALLEGO ROBLES			
ALEJANDRO GALLEGO ROBLES			
VERIFICACIÓN	nqZ7MZTU0MTImMjY2OTBINTUSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANUALIDAD	PARTIDA PRESUPUESTARIA/PROGRAMA O RUBRICA CONTABLE		IMPORTE
2022:	1700170268 G/51B/61700/00	2020 000358	2.879.931,36 €
2023:	1700170268 G/51B/61700/00	2020 000358	1.370.737,47 €
2023:	1700030268 G/51B/61700/00	2015 000328	425.066,88 €

SEXTA.- **.-** El plazo total de ejecución del contrato es de CATORCE meses, iniciándose a partir de la autorización para la iniciación de las obras dada por la Administración con la firma del acta de comprobación del replanteo.

SÉPTIMA.- El plazo de garantía del contrato, es de UN año, a contar desde el día siguiente al del acto formal de recepción o conformidad. Una vez certificada de conformidad la recepción de la totalidad del objeto contractual y transcurrido el plazo de garantía estipulado, se procederá a la devolución de la garantía definitiva conforme a lo establecido en la LCSP y en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

OCTAVA.- Por la empresa HIDRÁULICAS Y VIALES S.L para garantizar el cumplimiento del presente contrato ha depositado una garantía definitiva por importe de CIENTO CATORCE MIL CIENTO SETENTA EUROS CON OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS DE EUROS (114.170,86 euros), en la Caja de Depósitos de la Dirección General de Política Financiera y Tesorería del Servicio de Tesorería de Granada, de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea, según se acredita mediante el correspondiente resguardo núm. 803/2/500728603, de 5 de noviembre de 2021 y por la empresa RIALSA OBRAS, S.L, para garantizar el cumplimiento del presente contrato ha depositado una garantía definitiva por importe de SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS EUROS CON SESENTA Y ÚN CÉNTIMOS DE EUROS (61.676,61 euros), en la Caja de Depósitos de la Dirección General de Política Financiera y Tesorería del Servicio de Tesorería de Málaga, de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea, según se acredita mediante el correspondiente resguardo núm. 803/2/500727964, de 4 de noviembre de 2021 que quedan incorporados como anexo al mismo.

NOVENA-Dado que en el pliego de cláusulas administrativas particulares se establece que la tramitación del expediente es ordinaria, se procederá a efectuar la comprobación del replanteo en el plazo máximo de un mes desde la formalización del contrato, salvo que en el mismo se hubiese consignado uno menor, según lo previsto en el artículo 237 de la LCSP, autorizándose, en su caso, el inicio de las obras.

DÉCIMA.- La UTE HIDRÁULICAS Y VIALES S.L- RIALSA OBRAS SL, abreviadamente " UTE ENLACE MENGÍBAR" estará obligada a presentar a la Administración un programa de trabajo, conforme al modelo proporcionado por (indicar órgano), en el plazo de 30 días contados contados desde la formalización del contrato.

En el programa de trabajo se incluirán los datos exigidos en el artículo 144.3 del RGLCAP, debiendo en todo caso ajustarse a los plazos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, salvo que la Administración autorice la modificación del mismo.

MARIA ROSARIO DE SANTIAGO MELENDEZ		17/12/2021 10:30:48	PÁGINA: 3 / 5
ALEJANDRO GALLEGO ROBLES			
ALEJANDRO GALLEGO ROBLES			
VERIFICACIÓN	nqZ7MZTU0MTImMjY2OTBINTUSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

La Administración podrá acordar no dar curso a las certificaciones de obra hasta que la empresa/persona contratista haya presentado en debida forma el programa de trabajo, sin que ello pueda originar derecho al cobro de intereses de demora por retraso en el pago de dichas certificaciones.

DÉCIMA PRIMERA.- En el presente contrato no se contemplan mejoras.

DÉCIMA SEGUNDA.- El presente contrato no está/está sujeto a revisión de precios conforme a lo establecido en los artículos 103 a 105 de la LCSP y en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

DÉCIMA TERCERA.- El régimen de penalidades por demora aplicable será el establecido en la LCSP y en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

DÉCIMA CUARTA.- La posible modificación del contrato se realizará de acuerdo con lo establecido en los artículos 203 a 207 así como en el artículo 242 de la LCSP y en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

DÉCIMA QUINTA.- La extinción del contrato se regirá conforme lo establecido en la LCSP y en el pliego de cláusulas administrativas particulares. Son causas de resolución del contrato las previstas en los artículos 211 y 245 de la LCSP, así como las indicadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

DÉCIMA SEXTA.- El contrato se entenderá cumplido por la UTE HIDRÁULICAS Y VIALES S.L- RIALSA OBRAS SL abreviadamente " UTE ENLACE MENGÍBAR", cuando ésta haya realizado, de acuerdo con los términos del mismo y a satisfacción de la Administración, la totalidad de la prestación, de conformidad con lo establecido en la LCSP y en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En todo caso, su constatación exigirá por parte de la Administración un acto formal y positivo de recepción o conformidad de acuerdo con lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares. Las condiciones de entrega y recepción de la prestación son las establecidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

DÉCIMA SÉPTIMA.- El órgano de contratación ostenta la prerrogativa de interpretar los contratos administrativos, resolver las dudas que ofrezca su cumplimiento, modificarlos por razones de interés público, declarar la responsabilidad imputable a la empresa/persona contratista a raíz de la ejecución del contrato, suspender la ejecución del mismo, acordar su resolución y determinar los efectos, dentro de los límites y con sujeción a los requisitos y efectos señalados en la LCSP y demás normativa de aplicación, y conforme lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
El procedimiento de ejercicio de las prerrogativas se realizará de conformidad con lo dispuesto en el artículo 191 de la LCSP.

DÉCIMA OCTAVA.- No podrá producirse la consolidación como personal de las Administraciones Públicas, de las personas que, procedentes de la UTE HIDRÁULICAS Y VIALES S.L- RIALSA OBRAS SL, abreviadamente " UTE ENLACE MENGÍBAR" realicen los trabajos que constituyan el objeto del contrato.

MARIA ROSARIO DE SANTIAGO MELENDEZ		17/12/2021 10:30:48	PÁGINA: 4 / 5
ALEJANDRO GALLEGO ROBLES			
ALEJANDRO GALLEGO ROBLES			
VERIFICACIÓN	nqZ7MZTU0MTImMjY2OTBlNTUSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

DÉCIMA NOVENA.- La UTE HIDRÁULICAS Y VIALES S.L- RIALSA OBRAS SL abreviadamente " UTE ENLACE MENGÍBAR" asume expresamente la obligación de cumplir durante todo el periodo de ejecución del contrato las normas y condiciones fijadas en el convenio colectivo de aplicación.

VIGÉSIMA.- La UTE HIDRÁULICAS Y VIALES S.L- RIALSA OBRAS SL, abreviadamente " UTE ENLACE MENGÍBAR" asume la obligación de guardar sigilo respecto a la información a la que tenga acceso como consecuencia del trabajo objeto de la presente contratación que no podrá ser utilizada nunca en beneficio propio o de terceros. En cuanto a los datos de carácter personal se aplicará la confidencialidad hasta que hayan transcurrido 5 años desde la resolución del contrato.

VIGÉSIMA PRIMERA.- Ambas partes asumen el deber de proteger los datos personales de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y su normativa de desarrollo. La empresa/persona contratista (indicar nombre) (en caso de que el contrato implique la necesidad de que acceda a datos de carácter personal de cuyo tratamiento sea responsable el órgano de contratación) tiene la consideración de encargado prevista en el artículo 28.3 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, (Reglamento general de protección de datos) relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE, asumiéndolo expresamente.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- El pliego de cláusulas administrativas particulares, el pliego de prescripciones técnicas particulares y sus anexos revestirán carácter contractual, prevaleciendo el primero de los documentos en caso de discrepancia con el resto de los documentos contractuales. La UTE HIDRÁULICAS Y VIALES S.L- RIALSA OBRAS SL, abreviadamente " UTE ENLACE MENGÍBAR" se compromete a realizar el objeto del contrato en los términos y condiciones fijados en ambos pliegos, firmando electrónicamente un ejemplar de los mismos.

VIGÉSIMA TERCERA.- El presente contrato, de naturaleza administrativa, se rige por la LCSP y demás normativa de aplicación, a la que expresamente se somete la UTE HIDRÁULICAS Y VIALES S.L- RIALSA OBRAS SL, abreviadamente " UTE ENLACE MENGÍBAR" siendo competente la Jurisdicción contencioso-administrativa para conocer de las cuestiones derivadas del mismo.

Y para la debida constancia de todo lo convenido se firma electrónicamente este documento de formalización de contrato mediante el Sistema de Información de relaciones electrónicas en materia de contratación (SiREC), en cumplimiento de la obligación legal de utilización de medios electrónicos prevista en la LCSP y el Decreto-ley 13/2020, de 18 de mayo.

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN	LA UTE HIDRÁULICAS Y VIALES S.L- RIALSA OBRAS SL,abreviadamente " UTE ENLACE MENGÍBAR"
Fdo.: María del Rosario de Santiago Meléndez	Fdo.: D. Alejandro Gallego Robles

Modelo tipo de documento administrativo de formalización electrónica del contrato de obras informado por la Asesoría Jurídica de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea con fecha 24/06/2021 (Informe AJ-CHFE2021/78) y recomendado por la Comisión Consultiva de Contratación Pública con fecha 26/07/2021

MARIA ROSARIO DE SANTIAGO MELENDEZ	17/12/2021 10:30:48	PÁGINA: 5 / 5
ALEJANDRO GALLEGO ROBLES		
ALEJANDRO GALLEGO ROBLES		
VERIFICACIÓN nqZ7MZTU0MTImMjY2OTBINTUSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

EXPTE:2021/113542 **CLAVE:**03-JA-2242-0.0-0.0-ON **TIPO:**OBRAS **PROCED:** ABIERTO VARIOS CRITERIOS

TÍTULO: OBRAS DE ENLACE DE LA VARIANTE NORTE DE MENGÍBAR A-6076 CON LA A-44, PK. 21+250, T.M DE MENGÍBAR (JAÉN)

Andalucía se mueve con Europa

En la ciudad de Sevilla, a la fecha de la firma digital.

REUNIDOS

De una parte, D. Alejandro Gallego Robles, con DNI. Nº[redacted]actuando en nombre y representación de la UTE HIDRÁULICAS Y VIALES S.L- RIALSA OBRAS SL, abreviadamente " UTE ENLACE MENGÍBAR", con CIF. Núm. U-67794438, según poder otorgado ante el Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, D. Francisco Gil del Moral , mediante escritura de fecha 8 de noviembre de 2021, bajo el núm. 3.898 de su protocolo, bastanteada con fecha 26 de noviembre de 2021 por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

De otra parte, Dª. María Rosario de Santiago Meléndez, en nombre de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio con domicilio social en la calle Pablo Picasso, n.º 6, de Sevilla, provista de N.I.F S-4111001F (en el caso de la Junta de Andalucía).

EXPONEN

1. Que en la actualidad ambas partes han firmado un contrato, referido al expediente en relación con la contratación de obras.

2. Que, de acuerdo con lo anterior y además como resultado de la ejecución de dicho trabajo, es posible que la UTE HIDRÁULICAS Y VIALES S.L- RIALSA OBRAS SL, abreviadamente " UTE ENLACE MENGÍBAR" obtenga información confidencial. Dicha información podrá ser escrita o bajo otras formas ya sean tangibles o intangibles (de ahora en adelante la "Información"), siendo voluntad de ambas partes el restringir el uso y divulgación de la Información.

3. Que durante el tiempo de ejecución del contrato, ambas partes deberán intercambiar información de carácter sensible y confidencial.

4. Que las partes desean regular el modo en que deberá ser tratada dicha información confidencial y por consiguiente.

ACUERDAN

Primero.- Que, a los efectos de este Acuerdo, tendrá la consideración de información confidencial toda información susceptible de ser revelada de palabra, por escrito o por cualquier otro medio o soporte, tangible o intangible, actualmente conocido o que se invente en el futuro, intercambiada como consecuencia de este Acuerdo, salvo que una de las partes identifique expresamente y por escrito que la información no tiene carácter de confidencial.

Segundo.- Que las partes se comprometen a adoptar las medidas oportunas para asegurar el tratamiento confidencial de dicha información, medidas que no serán menores que las aplicadas por ellas a su propia información confidencial, asumiendo las siguientes obligaciones:

1. Usar la información confidencial solamente para el uso propio al que sea destinada.

2. Permitir el acceso a la información confidencial únicamente a aquellos de sus filiales, representantes y/o personas físicas o jurídicas de la UTE HIDRÁULICAS Y VIALES S.L- RIALSA OBRAS SL, abreviadamente " UTE ENLACE MENGÍBAR" o, que necesiten la información para el desarrollo de tareas relacionadas con la negociación entre las partes para las que el uso de esta información sea estrictamente necesario.

3. A este respecto, la parte receptora de la información advertirá a dichas personas físicas o jurídicas de sus obligaciones respecto a la confidencialidad, y responderá por el cumplimiento que las mismas hagan de la mencionada información.

4. Comunicar a la otra parte toda filtración de información de la que tengan o lleguen a tener conocimiento, producida por la vulneración del Acuerdo de confidencialidad o por cualquier otra causa sea o no consecuencia de la propia acción u omisión (se incluye en este apartado la divulgación de la información por las personas que hayan accedido a la misma de acuerdo con lo previsto en el punto 2 de este apartado), bien entendido que esa comunicación no exime a la parte que haya incumplido el presente compromiso de confidencialidad, de responsabilidad. En el supuesto de que se incumpla la obligación de notificación incluida en este apartado dará lugar a cuantas responsabilidades se deriven de dicha omisión en particular.

5. Limitar el uso de la información confidencial intercambiada entre las partes al estrictamente necesario para el cumplimiento del objeto de este Acuerdo, asumiendo la parte receptora de la información confidencial la responsabilidad por todo uso distinto al mismo realizado por ella o por las personas físicas o jurídicas a las que haya permitido el acceso a la información confidencial. El presente acuerdo no supondrá, en ningún caso, la concesión de permiso o derecho expreso o implícito para el uso de patentes, licencias o derechos de autor propiedad de la parte que revele la información.

6. No desvelar ni revelar la información de la otra parte a terceras personas salvo autorización previa y escrita de la parte a la que pertenece la información.

7. Por el término filiales establecido en el presente Acuerdo se entenderán incluidas aquellas entidades directa o indirectamente controladas por cualquiera de las Partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Código de Comercio.

8. La UTE HIDRÁULICAS Y VIALES S.L- RIALSA OBRAS SL, abreviadamente " UTE ENLACE MENGÍBAR". mantendrá toda la Información obtenida de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en el ámbito del Proyecto por el que se firma este acuerdo de confidencialidad, cualquiera que sea la forma en que la misma haya sido obtenida, como información estrictamente confidencial, y no la divulgará ni cederá a terceros sin el previo consentimiento escrito de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio. Cuando finalice el contrato la UTE HIDRÁULICAS Y VIALES S.L- RIALSA OBRAS SL, abreviadamente " UTE ENLACE MENGÍBAR" devolverá en formato electrónico la documentación generada para el Proyecto en cuestión, así como cualquier otro tipo de información que la UTE HIDRÁULICAS Y VIALES S.L- RIALSA OBRAS SL, abreviadamente " UTE ENLACE MENGÍBAR" pueda haber obtenido. La UTE HIDRÁULICAS Y VIALES S.L- RIALSA OBRAS SL, abreviadamente " UTE ENLACE MENGÍBAR" tampoco mantendrá ni divulgará los medios para obtener información de los Sistemas de Información de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio. Finalizado el Proyecto, la UTE HIDRÁULICAS Y VIALES S.L- RIALSA OBRAS SL, abreviadamente " UTE ENLACE MENGÍBAR" no retendrá una copia para sus archivos ni del informe ni de cualquier información obtenida durante la ejecución del mismo.

Tercero.- Que, sin perjuicio de las obligaciones impuestas por la normativa nacional y/o asumidas por la parte receptora de la información confidencial, las obligaciones de confidencialidad recogidas en este Acuerdo no serán aplicables a la información respecto de la que la parte receptora pueda demostrar:

1. Que pueda probarse que era del dominio público en el momento de haberle sido revelada.

2. Que, después de haberle sido revelada, fuera publicada o pueda probarse que de otra forma ha pasado a ser de dominio público, sin quebrantamiento de la obligación de confidencialidad por la parte que recibiera dicha información.

3. Que en el momento de haberle sido revelada, la parte que la recibió ya estuviera en posesión de la misma por medios lícitos o tuviera derecho legalmente a acceder a la misma.

4. Que tuviera consentimiento escrito previo de la otra parte para desvelar la información.

Cuarto.- Las partes se comprometen a mantener vigente este acuerdo de confidencialidad desde la fecha de la firma del mismo, comprometiéndose a incluir en el articulado del Acuerdo referente a colaboración en servicios profesionales en entornos informáticos una cláusula de confidencialidad de igual contenido al recogido en este Acuerdo.

En el caso de que dicho Acuerdo no recogiese la cláusula de confidencialidad a que se refiere el párrafo anterior, el presente Acuerdo de confidencialidad se mantendrá vigente durante el plazo de cinco (5) años.

Quinto.- La falta o retraso por cualquiera de las partes en el ejercicio de sus derechos contractuales (incluido pero no limitado el derecho a requerir el cumplimiento de cualquier termino u obligación del presente Acuerdo de Confidencialidad) no podrá ser considerado como una renuncia a esos derechos, salvo que la parte en cuestión renuncie por escrito a los mismos. El presente Acuerdo de Confidencialidad contiene la totalidad de los pactos entre las partes con relación a las cuestiones arriba mencionadas.

Ninguna de las partes podrá dar por terminado, modificar ni corregir el presente Acuerdo ni renunciar al mismo de forma verbal, sin un documento firmado por un representante de la otra parte.

No se han otorgado otras representaciones ni garantías, a excepción de las establecidas de forma expresa en el presente documento. Ninguna de las partes podrá ceder ni transferir a terceros el presente Acuerdo de Confidencialidad, sin el previo consentimiento por escrito de la otra parte.

Sexto.- Las partes reconocen que el incumplimiento o amenaza de incumplimiento del presente Acuerdo de Confidencialidad puede suponer un daño irreparable para la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio y en consecuencia esta podrá adoptar, conjuntamente con otras a las que tenga derecho, medidas cautelares con el fin de impedir cualquier incumplimiento continuado o amenaza de incumplimiento del presente Acuerdo de Confidencialidad.

Séptimo.- Las partes, con renuncia expresa de su propio fuero o del que pudiera corresponderles en cuantas cuestiones o litigios se susciten con motivo de la interpretación, aplicación o cumplimiento del presente acuerdo, se someten a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Sevilla capital.

En prueba de conformidad con los términos que anteceden, las partes otorgan el presente contrato por duplicado ejemplar y a un solo efecto en la fecha y lugar arriba indicado.

Por la persona contratista.

Fdo.: D. Alejandro Gallego Robles

Por: Administración Pública.

Fdo.: Dª. María Rosario de Santiago Meléndez.

JUNTA DE ANDALUCIA
Dirección General de Política Financiera y Tesorería
SERVICIO DE TESORERÍA DE GRANADA
Dirección: CL. TABLAS, 11
18071 GRANADA Granada
Tlf: 958026600 **Fax:** 958026669

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

DILIGENCIA DE CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA

MODELO **T00**

Número de documento : T001180018283
Código Territorial : EH1801

B18209437
HIDRAULICAS Y VIALES SL
AV ANDALUCIA S/N. POL EL FLORIO P-30 0
18015 GRANADA
GRANADA

EXPEDIENTE: CAJAVAL-EH1801-2021/ 500642

Fue presentado telemáticamente el modelo cuyos datos figuran a continuación:

Documento	NIF Garantizado	Importe	Cod. Terr. Org.	NIF Ent.Garante	Nº Doc. Garantía
803/2/500728603	B18209437	114.170,86	OP0000	A08663619	2021/017.303

Una vez verificado el documento de garantía junto con la documentación aportada que conforman el expediente identificado anteriormente, dicha garantía queda válidamente constituida en la Caja General de Depósitos, confiriéndose plenos efectos al Resguardo de Garantía con número de documento 803/2/500728603 desde el 05/11/2021, como fecha de constitución de la misma.

GRANADA, a 05 de noviembre de 2021

Nº REGISTRO SALIDA: 202199902688143 **FEHA Y HORA:** 05/11/2021 11:47:16
El Código Seguro de Verificación:T001180018283QFE231E01 permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección:
https://www.juntadeandalucia.es/organismos/haciendaindustriayenergia.html
T001180018283QFE231E01

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA FINANCIERA Y TESORERÍA

Consejería de Hacienda y Financiación Europea

CAJA DE DEPÓSITOS

DELEGACIÓN PROVINCIAL EN: GRANADA

RESGUARDO DE GARANTÍA

AVAL

MODELO 803

CÓDIGO DE ORGANISMO 61001

CÓDIGO TERRITORIAL: EH1801

RESGUARDO ORIGINAL

B18209437

HIDRAULICAS Y VIALES SL

01 8032500728603

CONCEPTO 04 D160

(A) GARANTIZADO/A

N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CORREO ELECTRÓNICO
05 B18209437	06 HIDRAULICAS Y VIALES SL	57 MMORALES@GRPJ.ES

A LOS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN — **DOMICILIO FISCAL** 50 X — **OTRO DOMICILIO** 51

TIPO VÍA	NOMBRE VÍA PÚBLICA	TIPO Nº	Nº / KM	CALIF. NUM.	BLOQ.	PORTAL	ESCAL.	PLTA./PISO	PTA./LETRA
07 AV	08 ANDALUCIA S/N. POL EL FLORIO P-30	52 S/N	09	55	10	53	11	12	13

COMPLEMENTO DOMICILIO	C. POSTAL	MUNICIPIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	TELÉFONO
56	18 18015	16 GRANADA	54 GRANADA	17 GRANADA	14 618878713

(B) AVALISTA

N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE
19 A08663619	20 CAIXABANK, S.A.

TIPO VÍA	NOMBRE VÍA PÚBLICA	TIPO Nº	Nº / KM	CALIF. NUM.	BLOQ.	PORTAL	ESCAL.	PLTA./PISO	PTA./LETRA
21 CL	22 PINTOR SOROLLA	60 NUM	23 2	63	24	61	25	26	27

COMPLEMENTO DOMICILIO	C. POSTAL	MUNICIPIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	TELÉFONO
64	31 46002	29 VALENCIA	62 VALENCIA	30 VALENCIA	28 958202556

(C) PRESENTADOR

N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CORREO ELECTRÓNICO
300 B18209437	301 HIDRAULICAS Y VIALES S.L	320 MMORALES@GRPJ.ES

(D) ÓRGANO ANTE EL QUE SE CONSTITUYE

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
32 OP0000	33 SS.CC. FOMENTO, INFRAESTRUCT.

Nº DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ESPECIAL DE AVALES

34 2021/017.303

PRECEPTO QUE IMPONE LA CONSTITUCIÓN DE LA GARANTÍA

35 ARTICULO 107 DE LA LEY 9/2017 DE 8 DE NOVIEMBRE DE CONTRATO DEL SECTOR PUBLICO
ARTICULO 57.1 DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY DE CONTRATOS D E LAS ADMINISTRACIONE PUBLICAS

DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA

36 EXPTE: 2021/113542 OBRAS DE ENLACE DE LA VARIANTE NORTE DE MENGIBAR A-6076 CON LA A-44, PK 21+250, TM DE MENGIBAR (JAEN)

SÓLO PARA SUSPENSIÓN: N.º DOCUMENTO DE LA LIQUIDACIÓN GARANTIZADA 37

COMPLEMENTARIO 38 — N.º DOCUMENTO AL QUE COMPLEMENTA 39

IMPORTE..... 40 114.170,86

(E) PRESENTACIÓN

CONSEJERIA DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA: REGISTRO TELEMÁTICO
Nº de Registro de Entrada: 2021999012234694 Fecha/hora de recepción: 05/11/2021 11:32:52

El presente documento ha sido presentado telemáticamente, interviniendo HIDRAULICAS Y VIALES SL, con N.I.F. B18209437 en calidad de garantizado. La presentación realizada está condicionada a la validación del documento de garantía que se adjunta, así como del apoderamiento de sus firmantes. Si fuera necesario, podrá solicitarse del garantizado la documentación que requiera la Caja de Depósitos para su validación. Una vez verificado, se expedirá resguardo de constitución de la garantía y se pondrá a disposición del garantizado, sin perjuicio de la obligación de presentar el documento original si no constara y le fuera requerido.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por la persona interesada y por la Consejería de Hacienda, Industria y Energía.

CODIGO SEGURO DE VERIFICACION:

8032500728603Y23B1FD70

La verificación de la integridad de este documento se podrá realizar en:
http://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublic

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA FINANCIERA Y TESORERÍA

Consejería de Hacienda y Financiación Europea

CAJA DE DEPÓSITOS

DELEGACIÓN PROVINCIAL EN: GRANADA

RESGUARDO DE GARANTÍA

AVAL

MODELO 803

CÓDIGO DE ORGANISMO 61001

CÓDIGO TERRITORIAL: EH1801

RESGUARDO ORIGINAL

HOJA N.º 0 1

Nº DEL CÓDIGO DE BARRAS DE LA HOJA DE DEPÓSITO: 8032500728603

N.I.F. DEL GARANTIZADO	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
B18209437	HIDRAULICAS Y VIALES SL

GARANTIZADO/A

N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CORREO ELECTRÓNICO
101 B92182500	102 RIALSA OBRAS, S.L.	129 EVERA@RIALSA.NET

A LOS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN — **DOMICILIO FISCAL** 130 X — **OTRO DOMICILIO** 131

TIPO VÍA	NOMBRE VÍA PÚBLICA	TIPO Nº	Nº / KM	CALIF. NUM.	BLOQ.	PORTAL	ESCAL.	PLTA./PISO	PTA./LETRA
103 CL	104 CAÑAVERAL 45 - URB PLATERO II	132 NUM	105 45	135	106	133	107	108	109

COMPLEMENTO DOMICILIO	C. POSTAL	MUNICIPIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	TELÉFONO
136	114 29130	112 ALHAURIN DE LA TORRE	134 ALHAURIN DE LA TORRE	113 MALAGA	110 678887881

N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CORREO ELECTRÓNICO
115	116	144

A LOS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN — **DOMICILIO FISCAL** 137 — **OTRO DOMICILIO** 138

TIPO VÍA	NOMBRE VÍA PÚBLICA	TIPO Nº	Nº / KM	CALIF. NUM.	BLOQ.	PORTAL	ESCAL.	PLTA./PISO	PTA./LETRA
117	118	139	119	142	120	140	121	122	123

COMPLEMENTO DOMICILIO	C. POSTAL	MUNICIPIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	TELÉFONO
143	128	126	141	127	124

AVALISTA

N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
157	158

TIPO VÍA	NOMBRE VÍA PÚBLICA	TIPO Nº	Nº / KM	CALIF. NUM.	BLOQ.	PORTAL	ESCAL.	PLTA./PISO	PTA./LETRA
159	160	185	161	188	162	186	163	164	165

COMPLEMENTO DOMICILIO	C. POSTAL	MUNICIPIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	TELÉFONO
189	170	168	187	169	166

N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
171	172

TIPO VÍA	NOMBRE VÍA PÚBLICA	TIPO Nº	Nº / KM	CALIF. NUM.	BLOQ.	PORTAL	ESCAL.	PLTA./PISO	PTA./LETRA
173	174	190	175	193	176	191	177	178	179

COMPLEMENTO DOMICILIO	C. POSTAL	MUNICIPIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	TELÉFONO
194	184	182	192	183	180

Nº DOCUMENTO-CÓDIGO	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	ANEXO
8032500728603	B18209437	HIDRAULICAS Y VIALES SL	

HOJA N.º 0 1

RESGUARDO ORIGINAL

Relación de documentos que se adjuntan a esta declaración.

TIPO DE DOCUMENTO	OBSERVACIONES	JUSTIFICANTE / CSV
W00 Documento de aval	W02	W06 AVA1500065384Q6DC5668B
W10	W12	W16
W20	W22	W26
W30	W32	W36
W40	W42	W46
W50	W52	W56
W60	W62	W66
W70	W72	W76
W80	W82	W86
W90	W92	W96

Los documentos arriba relacionados han sido adjuntados y firmados electrónicamente por el presentador de esta declaración, acreditando la integridad e inalterabilidad de los mismos, de conformidad con lo dispuesto en el art. 10.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Asimismo, los interesados se responsabilizarán de la veracidad de los documentos presentados, pudiendo ser solicitado de manera motivada el cotejo de las copias aportadas por el interesado, en los términos de los arts. 28. 5 y 7 de la Ley 39/2015.

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA FINANCIERA Y TESORERÍA
Consejería de Hacienda y Financiación Europea

CAJA DE DEPÓSITOS — DELEGACIÓN PROVINCIAL EN: GRANADA

RESGUARDO DE GARANTÍA — AVAL

MODELO 803

CÓDIGO DE ORGANISMO 61001 — CÓDIGO TERRITORIAL: EH1801

EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN

B18209437

HIDRAULICAS Y VIALES SL

01 8032500728603

CONCEPTO 04 D160

(A) GARANTIZADO/A

N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CORREO ELECTRÓNICO
05 B18209437	06 HIDRAULICAS Y VIALES SL	57 MMORALES@GRPJ.ES

A LOS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN — **DOMICILIO FISCAL** 50 X — **OTRO DOMICILIO** 51

TIPO VÍA	NOMBRE VÍA PÚBLICA	TIPO Nº	Nº / KM	CALIF. NUM.	BLOQ.	PORTAL	ESCAL.	PLTA./PISO	PTA./LETRA
07 AV	08 ANDALUCIA S/N. POL EL FLORIO P-30	52 S/N	09	55	10	53	11	12	13

COMPLEMENTO DOMICILIO	C. POSTAL	MUNICIPIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	TELÉFONO
56	18 18015	16 GRANADA	54 GRANADA	17 GRANADA	14 618878713

(B) AVALISTA

N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE
19 A08663619	20 CAIXABANK, S.A.

TIPO VÍA	NOMBRE VÍA PÚBLICA	TIPO Nº	Nº / KM	CALIF. NUM.	BLOQ.	PORTAL	ESCAL.	PLTA./PISO	PTA./LETRA
21 CL	22 PINTOR SOROLLA	60 NUM	23 2	63	24	61	25	26	27

COMPLEMENTO DOMICILIO	C. POSTAL	MUNICIPIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	TELÉFONO
64	31 46002	29 VALENCIA	62 VALENCIA	30 VALENCIA	28 958202556

(C) PRESENTADOR

N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CORREO ELECTRÓNICO
300 B18209437	301 HIDRAULICAS Y VIALES S.L	320 MMORALES@GRPJ.ES

(D) ÓRGANO ANTE EL QUE SE CONSTITUYE

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
32 OP0000	33 SS.CC. FOMENTO, INFRAESTRUCT.

Nº DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ESPECIAL DE AVALES

34 2021/017.303

PRECEPTO QUE IMPONE LA CONSTITUCIÓN DE LA GARANTÍA

35 ARTICULO 107 DE LA LEY 9/2017 DE 8 DE NOVIEMBRE DE CONTRATO DEL SECTOR PUBLICO
ARTICULO 57.1 DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY DE CONTRATOS D E LAS ADMINISTRACIONE PUBLICAS

DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA

36 EXPTE: 2021/113542 OBRAS DE ENLACE DE LA VARIANTE NORTE DE MENGIBAR A-6076 CON LA A-44, PK 21+250, TM DE MENGIBAR (JAEN)

SÓLO PARA SUSPENSIÓN: N.º DOCUMENTO DE LA LIQUIDACIÓN GARANTIZADA 37

COMPLEMENTARIO 38 — N.º DOCUMENTO AL QUE COMPLEMENTA 39

IMPORTE..... 40 114.170,86

(E) PRESENTACIÓN

CONSEJERIA DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA: REGISTRO TELEMÁTICO
Nº de Registro de Entrada: 2021999012234694 Fecha/hora de recepción: 05/11/2021 11:32:52

El presente documento ha sido presentado telemáticamente, interviniendo HIDRAULICAS Y VIALES SL, con N.I.F. B18209437 en calidad de garantizado. La presentación realizada está condicionada a la validación del documento de garantía que se adjunta, así como del apoderamiento de sus firmantes. Si fuera necesario, podrá solicitarse del garantizado la documentación que requiera la Caja de Depósitos para su validación. Una vez verificado, se expedirá resguardo de constitución de la garantía y se pondrá a disposición del garantizado, sin perjuicio de la obligación de presentar el documento original si no constara y le fuera requerido.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por la persona interesada y por la Consejería de Hacienda, Industria y Energía.

CODIGO SEGURO DE VERIFICACION:

8032500728603Y23B1FD70

La verificación de la integridad de este documento se podrá realizar en:
http://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublic

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA FINANCIERA Y TESORERÍA

Consejería de Hacienda y Financiación Europea

CAJA DE DEPÓSITOS

DELEGACIÓN PROVINCIAL EN: GRANADA

RESGUARDO DE GARANTÍA

AVAL

MODELO 803

CÓDIGO DE ORGANISMO 61001

CÓDIGO TERRITORIAL: EH1801

EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN

HOJA N.º 0 1

Nº DEL CÓDIGO DE BARRAS DE LA HOJA DE DEPÓSITO: 8032500728603

N.I.F. DEL GARANTIZADO	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
B18209437	HIDRAULICAS Y VIALES SL

GARANTIZADO/A

N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CORREO ELECTRÓNICO
101 B92182500	102 RIALSA OBRAS, S.L.	129 EVERA@RIALSA.NET

A LOS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN — **DOMICILIO FISCAL** 130 X — **OTRO DOMICILIO** 131

TIPO VÍA	NOMBRE VÍA PÚBLICA	TIPO Nº	Nº / KM	CALIF. NUM.	BLOQ.	PORTAL	ESCAL.	PLTA./PISO	PTA./LETRA
103 CL	104 CAÑAVERAL 45 - URB PLATERO II	132 NUM	105 45	135	106	133	107	108	109

COMPLEMENTO DOMICILIO	C. POSTAL	MUNICIPIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	TELÉFONO
136	114 29130	112 ALHAURIN DE LA TORRE	134 ALHAURIN DE LA TORRE	113 MALAGA	110 678887881

N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CORREO ELECTRÓNICO
115	116	144

A LOS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN — **DOMICILIO FISCAL** 137 — **OTRO DOMICILIO** 138

TIPO VÍA	NOMBRE VÍA PÚBLICA	TIPO Nº	Nº / KM	CALIF. NUM.	BLOQ.	PORTAL	ESCAL.	PLTA./PISO	PTA./LETRA
117	118	139	119	142	120	140	121	122	123

COMPLEMENTO DOMICILIO	C. POSTAL	MUNICIPIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	TELÉFONO
143	128	126	141	127	124

AVALISTA

N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
157	158

TIPO VÍA	NOMBRE VÍA PÚBLICA	TIPO Nº	Nº / KM	CALIF. NUM.	BLOQ.	PORTAL	ESCAL.	PLTA./PISO	PTA./LETRA
159	160	185	161	188	162	186	163	164	165

COMPLEMENTO DOMICILIO	C. POSTAL	MUNICIPIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	TELÉFONO
189	170	168	187	169	166

N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
171	172

TIPO VÍA	NOMBRE VÍA PÚBLICA	TIPO Nº	Nº / KM	CALIF. NUM.	BLOQ.	PORTAL	ESCAL.	PLTA./PISO	PTA./LETRA
173	174	190	175	193	176	191	177	178	179

COMPLEMENTO DOMICILIO	C. POSTAL	MUNICIPIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	TELÉFONO
194	184	182	192	183	180

Nº DOCUMENTO-CÓDIGO	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	ANEXO
8032500728603	B18209437	HIDRAULICAS Y VIALES SL	

HOJA N.º 0 1

EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN

Relación de documentos que se adjuntan a esta declaración.

TIPO DE DOCUMENTO	OBSERVACIONES	JUSTIFICANTE / CSV
W00 Documento de aval	W02	W06 AVA1500065384Q6DC5668B
W10	W12	W16
W20	W22	W26
W30	W32	W36
W40	W42	W46
W50	W52	W56
W60	W62	W66
W70	W72	W76
W80	W82	W86
W90	W92	W96

Los documentos arriba relacionados han sido adjuntados y firmados electrónicamente por el presentador de esta declaración, acreditando la integridad e inalterabilidad de los mismos, de conformidad con lo dispuesto en el art. 10.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Asimismo, los interesados se responsabilizarán de la veracidad de los documentos presentados, pudiendo ser solicitado de manera motivada el cotejo de las copias aportadas por el interesado, en los términos de los arts. 28. 5 y 7 de la Ley 39/2015.

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA FINANCIERA Y TESORERÍA
Consejería de Hacienda y Financiación Europea

CAJA DE DEPÓSITOS — DELEGACIÓN PROVINCIAL EN: GRANADA

RESGUARDO DE GARANTÍA — AVAL

MODELO 803

CÓDIGO DE ORGANISMO 61001 — CÓDIGO TERRITORIAL: EH1801

EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN

B18209437

HIDRAULICAS Y VIALES SL

01 8032500728603

CONCEPTO 04 D160

(A) GARANTIZADO/A

N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CORREO ELECTRÓNICO
05 B18209437	06 HIDRAULICAS Y VIALES SL	57 MMORALES@GRPJ.ES

A LOS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN — **DOMICILIO FISCAL** 50 X — **OTRO DOMICILIO** 51

TIPO VÍA	NOMBRE VÍA PÚBLICA	TIPO Nº	Nº / KM	CALIF. NUM.	BLOQ.	PORTAL	ESCAL.	PLTA./PISO	PTA./LETRA
07 AV	08 ANDALUCIA S/N. POL EL FLORIO P-30	52 S/N	09	55	10	53	11	12	13

COMPLEMENTO DOMICILIO	C. POSTAL	MUNICIPIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	TELÉFONO
56	18 18015	16 GRANADA	54 GRANADA	17 GRANADA	14 618878713

(B) AVALISTA

N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE
19 A08663619	20 CAIXABANK, S.A.

TIPO VÍA	NOMBRE VÍA PÚBLICA	TIPO Nº	Nº / KM	CALIF. NUM.	BLOQ.	PORTAL	ESCAL.	PLTA./PISO	PTA./LETRA
21 CL	22 PINTOR SOROLLA	60 NUM	23 2	63	24	61	25	26	27

COMPLEMENTO DOMICILIO	C. POSTAL	MUNICIPIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	TELÉFONO
64	31 46002	29 VALENCIA	62 VALENCIA	30 VALENCIA	28 958202556

(C) PRESENTADOR

N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CORREO ELECTRÓNICO
300 B18209437	301 HIDRAULICAS Y VIALES S.L	320 MMORALES@GRPJ.ES

(D) ÓRGANO ANTE EL QUE SE CONSTITUYE

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
32 OP0000	33 SS.CC. FOMENTO, INFRAESTRUCT.

Nº DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ESPECIAL DE AVALES

34 2021/017.303

PRECEPTO QUE IMPONE LA CONSTITUCIÓN DE LA GARANTÍA

35 ARTICULO 107 DE LA LEY 9/2017 DE 8 DE NOVIEMBRE DE CONTRATO DEL SECTOR PUBLICO
ARTICULO 57.1 DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY DE CONTRATOS D E LAS ADMINISTRACIONE PUBLICAS

DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA

36 EXPTE: 2021/113542 OBRAS DE ENLACE DE LA VARIANTE NORTE DE MENGIBAR A-6076 CON LA A-44, PK 21+250, TM DE MENGIBAR (JAEN)

SÓLO PARA SUSPENSIÓN: N.º DOCUMENTO DE LA LIQUIDACIÓN GARANTIZADA 37

COMPLEMENTARIO 38 — N.º DOCUMENTO AL QUE COMPLEMENTA 39

IMPORTE..... 40 114.170,86

(E) PRESENTACIÓN

CONSEJERIA DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA: REGISTRO TELEMÁTICO
Nº de Registro de Entrada: 2021999012234694 Fecha/hora de recepción: 05/11/2021 11:32:52

El presente documento ha sido presentado telemáticamente, interviniendo HIDRAULICAS Y VIALES SL, con N.I.F. B18209437 en calidad de garantizado. La presentación realizada está condicionada a la validación del documento de garantía que se adjunta, así como del apoderamiento de sus firmantes. Si fuera necesario, podrá solicitarse del garantizado la documentación que requiera la Caja de Depósitos para su validación. Una vez verificado, se expedirá resguardo de constitución de la garantía y se pondrá a disposición del garantizado, sin perjuicio de la obligación de presentar el documento original si no constara y le fuera requerido.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por la persona interesada y por la Consejería de Hacienda, Industria y Energía.

CODIGO SEGURO DE VERIFICACION:

8032500728603Y23B1FD70

La verificación de la integridad de este documento se podrá realizar en:
http://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublic

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA FINANCIERA Y TESORERÍA

Consejería de Hacienda y Financiación Europea

CAJA DE DEPÓSITOS

DELEGACIÓN PROVINCIAL EN: GRANADA

RESGUARDO DE GARANTÍA

AVAL

MODELO 803

CÓDIGO DE ORGANISMO 61001

CÓDIGO TERRITORIAL: EH1801

EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN

HOJA N.º 0 1

Nº DEL CÓDIGO DE BARRAS DE LA HOJA DE DEPÓSITO: 8032500728603

N.I.F. DEL GARANTIZADO	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
B18209437	HIDRAULICAS Y VIALES SL

GARANTIZADO/A

N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CORREO ELECTRÓNICO
101 B92182500	102 RIALSA OBRAS, S.L.	129 EVERA@RIALSA.NET

A LOS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN — **DOMICILIO FISCAL** 130 X — **OTRO DOMICILIO** 131

TIPO VÍA	NOMBRE VÍA PÚBLICA	TIPO Nº	Nº / KM	CALIF. NUM.	BLOQ.	PORTAL	ESCAL.	PLTA./PISO	PTA./LETRA
103 CL	104 CAÑAVERAL 45 - URB PLATERO II	132 NUM	105 45	135	106	133	107	108	109

COMPLEMENTO DOMICILIO	C. POSTAL	MUNICIPIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	TELÉFONO
136	114 29130	112 ALHAURIN DE LA TORRE	134 ALHAURIN DE LA TORRE	113 MALAGA	110 678887881

N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CORREO ELECTRÓNICO
115	116	144

A LOS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN — **DOMICILIO FISCAL** 137 — **OTRO DOMICILIO** 138

TIPO VÍA	NOMBRE VÍA PÚBLICA	TIPO Nº	Nº / KM	CALIF. NUM.	BLOQ.	PORTAL	ESCAL.	PLTA./PISO	PTA./LETRA
117	118	139	119	142	120	140	121	122	123

COMPLEMENTO DOMICILIO	C. POSTAL	MUNICIPIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	TELÉFONO
143	128	126	141	127	124

AVALISTA

N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
157	158

TIPO VÍA	NOMBRE VÍA PÚBLICA	TIPO Nº	Nº / KM	CALIF. NUM.	BLOQ.	PORTAL	ESCAL.	PLTA./PISO	PTA./LETRA
159	160	185	161	188	162	186	163	164	165

COMPLEMENTO DOMICILIO	C. POSTAL	MUNICIPIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	TELÉFONO
189	170	168	187	169	166

N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
171	172

TIPO VÍA	NOMBRE VÍA PÚBLICA	TIPO Nº	Nº / KM	CALIF. NUM.	BLOQ.	PORTAL	ESCAL.	PLTA./PISO	PTA./LETRA
173	174	190	175	193	176	191	177	178	179

COMPLEMENTO DOMICILIO	C. POSTAL	MUNICIPIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	TELÉFONO
194	184	182	192	183	180

Nº DOCUMENTO-CÓDIGO	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	ANEXO
8032500728603	B18209437	HIDRAULICAS Y VIALES SL	

HOJA N.º 0 1

EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN

Relación de documentos que se adjuntan a esta declaración.

TIPO DE DOCUMENTO	OBSERVACIONES	JUSTIFICANTE / CSV
W00 Documento de aval	W02	W06 AVA1500065384Q6DC5668B
W10	W12	W16
W20	W22	W26
W30	W32	W36
W40	W42	W46
W50	W52	W56
W60	W62	W66
W70	W72	W76
W80	W82	W86
W90	W92	W96

Los documentos arriba relacionados han sido adjuntados y firmados electrónicamente por el presentador de esta declaración, acreditando la integridad e inalterabilidad de los mismos, de conformidad con lo dispuesto en el art. 10.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Asimismo, los interesados se responsabilizarán de la veracidad de los documentos presentados, pudiendo ser solicitado de manera motivada el cotejo de las copias aportadas por el interesado, en los términos de los arts. 28. 5 y 7 de la Ley 39/2015.

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA FINANCIERA Y TESORERÍA

Consejería de Hacienda y Financiación Europea

CAJA DE DEPÓSITOS

DELEGACIÓN PROVINCIAL EN: GRANADA

RESGUARDO DE GARANTÍA

AVAL

MODELO 803

CÓDIGO DE ORGANISMO 61001

CÓDIGO TERRITORIAL: EH1801

EJEMPLAR PARA LA CAJA

B18209437

HIDRAULICAS Y VIALES SL

01 8032500728603

CONCEPTO 04 D160

(A) GARANTIZADO/A

N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CORREO ELECTRÓNICO
05 B18209437	06 HIDRAULICAS Y VIALES SL	57 MMORALES@GRPJ.ES

A LOS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN — **DOMICILIO FISCAL** 50 X — **OTRO DOMICILIO** 51

TIPO VÍA	NOMBRE VÍA PÚBLICA	TIPO Nº	Nº / KM	CALIF. NUM.	BLOQ.	PORTAL	ESCAL.	PLTA./PISO	PTA./LETRA
07 AV	08 ANDALUCIA S/N. POL EL FLORIO P-30	52 S/N	09	55	10	53	11	12	13

COMPLEMENTO DOMICILIO	C. POSTAL	MUNICIPIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	TELÉFONO
56	18 18015	16 GRANADA	54 GRANADA	17 GRANADA	14 618878713

(B) AVALISTA

N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE
19 A08663619	20 CAIXABANK, S.A.

TIPO VÍA	NOMBRE VÍA PÚBLICA	TIPO Nº	Nº / KM	CALIF. NUM.	BLOQ.	PORTAL	ESCAL.	PLTA./PISO	PTA./LETRA
21 CL	22 PINTOR SOROLLA	60 NUM	23 2	63	24	61	25	26	27

COMPLEMENTO DOMICILIO	C. POSTAL	MUNICIPIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	TELÉFONO
64	31 46002	29 VALENCIA	62 VALENCIA	30 VALENCIA	28 958202556

(C) PRESENTADOR

N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CORREO ELECTRÓNICO
300 B18209437	301 HIDRAULICAS Y VIALES S.L	320 MMORALES@GRPJ.ES

(D) ÓRGANO ANTE EL QUE SE CONSTITUYE

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
32 OP0000	33 SS.CC. FOMENTO, INFRAESTRUCT.

Nº DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ESPECIAL DE AVALES

34 2021/017.303

PRECEPTO QUE IMPONE LA CONSTITUCIÓN DE LA GARANTÍA

35 ARTICULO 107 DE LA LEY 9/2017 DE 8 DE NOVIEMBRE DE CONTRATO DEL SECTOR PUBLICO
ARTICULO 57.1 DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY DE CONTRATOS D E LAS ADMINISTRACIONE PUBLICAS

DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA

36 EXPTE: 2021/113542 OBRAS DE ENLACE DE LA VARIANTE NORTE DE MENGIBAR A-6076 CON LA A-44, PK 21+250, TM DE MENGIBAR (JAEN)

SÓLO PARA SUSPENSIÓN: N.º DOCUMENTO DE LA LIQUIDACIÓN GARANTIZADA 37

COMPLEMENTARIO 38 N.º DOCUMENTO AL QUE COMPLEMENTA 39

IMPORTE..... 40 114.170,86

(E) PRESENTACIÓN

CONSEJERIA DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA: REGISTRO TELEMÁTICO
Nº de Registro de Entrada: 2021999012234694 Fecha/hora de recepción: 05/11/2021 11:32:52

El presente documento ha sido presentado telemáticamente, interviniendo HIDRAULICAS Y VIALES SL, con N.I.F. B18209437 en calidad de garantizado. La presentación realizada está condicionada a la validación del documento de garantía que se adjunta, así como del apoderamiento de sus firmantes. Si fuera necesario, podrá solicitarse del garantizado la documentación que requiera la Caja de Depósitos para su validación. Una vez verificado, se expedirá resguardo de constitución de la garantía y se pondrá a disposición del garantizado, sin perjuicio de la obligación de presentar el documento original si no constara y le fuera requerido.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por la persona interesada y por la Consejería de Hacienda, Industria y Energía.

CODIGO SEGURO DE VERIFICACION:

8032500728603Y23B1FD70

La verificación de la integridad de este documento se podrá realizar en:
http://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublic

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA FINANCIERA Y TESORERÍA

Consejería de Hacienda y Financiación Europea

CAJA DE DEPÓSITOS

DELEGACIÓN PROVINCIAL EN: GRANADA

RESGUARDO DE GARANTÍA

AVAL

MODELO 803

CÓDIGO DE ORGANISMO 61001

CÓDIGO TERRITORIAL: EH1801

EJEMPLAR PARA LA CAJA

HOJA N.º 0 1

Nº DEL CÓDIGO DE BARRAS DE LA HOJA DE DEPÓSITO: 8032500728603

N.I.F. DEL GARANTIZADO	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
B18209437	HIDRAULICAS Y VIALES SL

GARANTIZADO/A

N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CORREO ELECTRÓNICO
101 B92182500	102 RIALSA OBRAS, S.L.	129 EVERA@RIALSA.NET

A LOS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN — **DOMICILIO FISCAL** 130 X — **OTRO DOMICILIO** 131

TIPO VÍA	NOMBRE VÍA PÚBLICA	TIPO Nº	Nº / KM	CALIF. NUM.	BLOQ.	PORTAL	ESCAL.	PLTA./PISO	PTA./LETRA
103 CL	104 CAÑAVERAL 45 - URB PLATERO II	132 NUM	105 45	135	106	133	107	108	109

COMPLEMENTO DOMICILIO	C. POSTAL	MUNICIPIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	TELÉFONO
136	114 29130	112 ALHAURIN DE LA TORRE	134 ALHAURIN DE LA TORRE	113 MALAGA	110 678887881

N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CORREO ELECTRÓNICO
115	116	144

A LOS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN — **DOMICILIO FISCAL** 137 — **OTRO DOMICILIO** 138

TIPO VÍA	NOMBRE VÍA PÚBLICA	TIPO Nº	Nº / KM	CALIF. NUM.	BLOQ.	PORTAL	ESCAL.	PLTA./PISO	PTA./LETRA
117	118	139	119	142	120	140	121	122	123

COMPLEMENTO DOMICILIO	C. POSTAL	MUNICIPIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	TELÉFONO
143	128	126	141	127	124

AVALISTA

N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
157	158

TIPO VÍA	NOMBRE VÍA PÚBLICA	TIPO Nº	Nº / KM	CALIF. NUM.	BLOQ.	PORTAL	ESCAL.	PLTA./PISO	PTA./LETRA
159	160	185	161	188	162	186	163	164	165

COMPLEMENTO DOMICILIO	C. POSTAL	MUNICIPIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	TELÉFONO
189	170	168	187	169	166

N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
171	172

TIPO VÍA	NOMBRE VÍA PÚBLICA	TIPO Nº	Nº / KM	CALIF. NUM.	BLOQ.	PORTAL	ESCAL.	PLTA./PISO	PTA./LETRA
173	174	190	175	193	176	191	177	178	179

COMPLEMENTO DOMICILIO	C. POSTAL	MUNICIPIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	TELÉFONO
194	184	182	192	183	180

Nº DOCUMENTO-CÓDIGO	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	ANEXO
8032500728603	B18209437	HIDRAULICAS Y VIALES SL	

HOJA N.º 0 1

EJEMPLAR PARA LA CAJA

Relación de documentos que se adjuntan a esta declaración.

TIPO DE DOCUMENTO	OBSERVACIONES	JUSTIFICANTE / CSV
W00 Documento de aval	W02	W06 AVA1500065384Q6DC5668B
W10	W12	W16
W20	W22	W26
W30	W32	W36
W40	W42	W46
W50	W52	W56
W60	W62	W66
W70	W72	W76
W80	W82	W86
W90	W92	W96

Los documentos arriba relacionados han sido adjuntados y firmados electrónicamente por el presentador de esta declaración, acreditando la integridad e inalterabilidad de los mismos, de conformidad con lo dispuesto en el art. 10.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Asimismo, los interesados se responsabilizarán de la veracidad de los documentos presentados, pudiendo ser solicitado de manera motivada el cotejo de las copias aportadas por el interesado, en los términos de los arts. 28. 5 y 7 de la Ley 39/2015.

JUNTA DE ANDALUCIA
Dirección General de Política Financiera y Tesorería
SERVICIO DE TESORERÍA DE MÁLAGA
Dirección: CL. COMPOSITOR LEHMBERG RUIZ, 22
29007 MALAGA Malaga
Tlf: 951041000 **Fax:** 951041025

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

OTRAS NOTIFICACIONES MODELO **029**

Número de documento : 0291291419054
Código Territorial : EH2901

B92182500
RIALSA OBRAS SL
CL CAÑAVERAL. URB. PLATERO II NUM 45
29130 ALHAURIN TOR
MALAGA

Número de expediente	CAJAVAL-EH2901-2021/ 500400
Descripción del expediente	CAJA DEPÓSITOS DE VALORES

DILIGENCIA DE CONSTITUCIÓN DE GARANTIA

MODELO T00

Con fecha 4 de noviembre de 2021 fue presentado telemáticamente el modelo cuyos datos figuran a continuación:

Documento	NIF Garantizado-s	Importe	Cod. Terr. Org.	NIF Ent.Garante	Nº Doc. Garantía
8032500727964	B92182500 B18209437	61.676,61	OP0000	A08663619	2021/017631

Una vez verificado el documento de garantía junto con la documentación aportada que conforman el expediente identificado anteriormente, dicha garantía queda válidamente constituida en la Caja General de Depósitos, confiriéndose plenos efectos al Resguardo de Garantía con número de documento 8032500727964 desde el 04/11/2021, como fecha de constitución de la misma.

ESTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE POR:
LA JEFA DEL SERVICIO DE TESORERIA:
María José Guerrero Valenzuela
CON FECHA: 04-11-2021 14:28:33

El Código Seguro de Verificación:0291291419054VE28E59B4 permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección:
https://www.juntadeandalucia.es/organismos/haciendaindustriayenergia.html
0291291419054VE28E59B4

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA FINANCIERA Y TESORERÍA
Consejería de Hacienda y Financiación Europea

CAJA DE DEPÓSITOS — DELEGACIÓN PROVINCIAL EN: MALAGA

RESGUARDO DE GARANTÍA
AVAL

MODELO 803

CÓDIGO DE ORGANISMO 61001 — CÓDIGO TERRITORIAL: EH2901

RESGUARDO ORIGINAL

B92182500
RIALSA OBRAS SL

01 8032500727964

CONCEPTO 04: D160

(A) GARANTIZADO/A

N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CORREO ELECTRÓNICO
05 B92182500	06 RIALSA OBRAS SL	57 EVERA@RIALSA.NET

A LOS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN — **DOMICILIO FISCAL** 50 X — **OTRO DOMICILIO** 51

TIPO VÍA	NOMBRE VÍA PÚBLICA	TIPO Nº	Nº / KM	CALIF. NUM.	BLOQ.	PORTAL	ESCAL.	PLTA./PISO	PTA./LETRA
07 CL	08 CAÑAVERAL 45 - URB PLATERO II	52 NUM	09 45	55	10	53	11	12	13

COMPLEMENTO DOMICILIO	C. POSTAL	MUNICIPIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	TELÉFONO
56	18 29130	16 ALHAURIN DE LA TORRE	54 ALHAURIN DE LA TORRE	17 MALAGA	14 678887881

(B) AVALISTA

N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE
19 A08663619	20 CAIXABANK, S.A.

TIPO VÍA	NOMBRE VÍA PÚBLICA	TIPO Nº	Nº / KM	CALIF. NUM.	BLOQ.	PORTAL	ESCAL.	PLTA./PISO	PTA./LETRA
21 CL	22 PINTOR SOROLLA	60 NUM	23 2	63	24	61	25	26	27

COMPLEMENTO DOMICILIO	C. POSTAL	MUNICIPIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	TELÉFONO
64	31 46002	29 VALENCIA	62 VALENCIA	30 VALENCIA	28 958202556

(C) PRESENTADOR

N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CORREO ELECTRÓNICO
300 B92182500	301 RIALSA OBRAS S.L.	320 EVERA@RIALSA.NET

(D) ÓRGANO ANTE EL QUE SE CONSTITUYE

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
32 OP0000	33 SS.CC. FOMENTO, INFRAESTRUCT.

Nº DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ESPECIAL DE AVALES
34 2021/017631

PRECEPTO QUE IMPONE LA CONSTITUCIÓN DE LA GARANTÍA
35 ARTICULO 107 DE LA LEY 9/2017 DE 8 DE NOVIEMBRE DE CONTRATO DEL SECTOR PUBLICO
ARTICULO 57.1 DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY DE CONTRATOS D E LAS ADMINISTRACIONE PUBLICAS

DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA
36 EXPTE: 2021/113542 OBRAS DE ENLACE DE LA VARIANTE NORTE DE MENGIBAR A-6076 CON LA A-44, PK 21+250, TM DE MENGIBAR (JAEN)

SÓLO PARA SUSPENSIÓN: N.º DOCUMENTO DE LA LIQUIDACIÓN GARANTIZADA 37

COMPLEMENTARIO 38 — N.º DOCUMENTO AL QUE COMPLEMENTA 39

IMPORTE..... 40 61.676,61

(E) PRESENTACIÓN

CONSEJERIA DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA: REGISTRO TELEMÁTICO
Nº de Registro de Entrada: 2021999012157317 Fecha/hora de recepción: 04/11/2021 09:03:49

El presente documento ha sido presentado telemáticamente, interviniendo RIALSA OBRAS SL, con N.I.F. B92182500 en calidad de garantizado. La presentación realizada está condicionada a la validación del documento de garantía que se adjunta, así como del apoderamiento de sus firmantes. Si fuera necesario, podrá solicitarse del garantizado la documentación que requiera la Caja de Depósitos para su validación. Una vez verificado, se expedirá resguardo de constitución de la garantía y se pondrá a disposición del garantizado, sin perjuicio de la obligación de presentar el documento original si no constara y le fuera requerido.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por la persona interesada y por la Consejería de Hacienda, Industria y Energía.
CODIGO SEGURO DE VERIFICACION:
8032500727964PCD80D0B9
La verificación de la integridad de este documento se podrá realizar en:
http://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublic

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA FINANCIERA Y TESORERÍA

Consejería de Hacienda y Financiación Europea

CAJA DE DEPÓSITOS

DELEGACIÓN PROVINCIAL EN: MALAGA

RESGUARDO DE GARANTÍA

AVAL

MODELO **803**

CÓDIGO DE ORGANISMO 61001

CÓDIGO TERRITORIAL: EH2901

RESGUARDO ORIGINAL

HOJA N.º 0 1

Nº DEL CÓDIGO DE BARRAS DE LA HOJA DE DEPÓSITO: 8032500727964

N.I.F. DEL GARANTIZADO	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
B92182500	RIALSA OBRAS SL

GARANTIZADO/A

	N.I.F.		APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		CORREO ELECTRÓNICO
101	B18209437	102	HIDRAULICAS Y VIALES, S.L.	129	MMORALES@GRPJ.ES

A LOS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN	DOMICILIO FISCAL	130	X	OTRO DOMICILIO	131	

TIPO VÍA		NOMBRE VÍA PÚBLICA		TIPO Nº		Nº / KM		CALIF. NUM.		BLOQ.		PORTAL		ESCAL.		PLTA./PISO		PTA./LETRA	
103	AV	104	ANDALUCIA S/N POL. INDUSTRIAL EL FLORIO P30	132	S/N	105		135		106		133		107		108		109	

COMPLEMENTO DOMICILIO		C. POSTAL		MUNICIPIO		LOCALIDAD		PROVINCIA		TELÉFONO	
136		114	18015	112	GRANADA	134	GRANADA	113	GRANADA	110	618878713

	N.I.F.		APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		CORREO ELECTRÓNICO
115		116		144	

A LOS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN	DOMICILIO FISCAL	137		OTRO DOMICILIO	138	

TIPO VÍA		NOMBRE VÍA PÚBLICA		TIPO Nº		Nº / KM		CALIF. NUM.		BLOQ.		PORTAL		ESCAL.		PLTA./PISO		PTA./LETRA	
117		118		139		119		142		120		140		121		122		123	

COMPLEMENTO DOMICILIO		C. POSTAL		MUNICIPIO		LOCALIDAD		PROVINCIA		TELÉFONO	
143		128		126		141		127		124	

AVALISTA

	N.I.F.		APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
157		158	

TIPO VÍA		NOMBRE VÍA PÚBLICA		TIPO Nº		Nº / KM		CALIF. NUM.		BLOQ.		PORTAL		ESCAL.		PLTA./PISO		PTA./LETRA	
159		160		185		161		188		162		186		163		164		165	

COMPLEMENTO DOMICILIO		C. POSTAL		MUNICIPIO		LOCALIDAD		PROVINCIA		TELÉFONO	
189		170		168		187		169		166	

	N.I.F.		APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
171		172	

TIPO VÍA		NOMBRE VÍA PÚBLICA		TIPO Nº		Nº / KM		CALIF. NUM.		BLOQ.		PORTAL		ESCAL.		PLTA./PISO		PTA./LETRA	
173		174		190		175		193		176		191		177		178		179	

COMPLEMENTO DOMICILIO		C. POSTAL		MUNICIPIO		LOCALIDAD		PROVINCIA		TELÉFONO	
194		184		182		192		183		180	

Nº DOCUMENTO-CÓDIGO	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	ANEXO
8032500727964	B92182500	RIALSA OBRAS SL	

HOJA N.º 0 1

RESGUARDO ORIGINAL

Relación de documentos que se adjuntan a esta declaración.

TIPO DE DOCUMENTO	OBSERVACIONES	JUSTIFICANTE / CSV
W00 Documento de aval	W02	W06 AVA1500065086R133A2493
W10	W12	W16
W20	W22	W26
W30	W32	W36
W40	W42	W46
W50	W52	W56
W60	W62	W66
W70	W72	W76
W80	W82	W86
W90	W92	W96

Los documentos arriba relacionados han sido adjuntados y firmados electrónicamente por el presentador de esta declaración, acreditando la integridad e inalterabilidad de los mismos, de conformidad con lo dispuesto en el art. 10.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Asimismo, los interesados se responsabilizarán de la veracidad de los documentos presentados, pudiendo ser solicitado de manera motivada el cotejo de las copias aportadas por el interesado, en los términos de los arts. 28. 5 y 7 de la Ley 39/2015.

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA FINANCIERA Y TESORERÍA
Consejería de Hacienda y Financiación Europea

CAJA DE DEPÓSITOS — DELEGACIÓN PROVINCIAL EN: MALAGA

RESGUARDO DE GARANTÍA

AVAL

MODELO 803

CÓDIGO DE ORGANISMO 61001 — CÓDIGO TERRITORIAL: EH2901

EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN

B92182500

RIALSA OBRAS SL

01 8032500727964

CONCEPTO 04 D160

(A) GARANTIZADO/A

N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CORREO ELECTRÓNICO
05 B92182500	06 RIALSA OBRAS SL	57 EVERA@RIALSA.NET

A LOS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN — **DOMICILIO FISCAL** 50 X — **OTRO DOMICILIO** 51

TIPO VÍA	NOMBRE VÍA PÚBLICA	TIPO Nº	Nº / KM	CALIF. NUM.	BLOQ.	PORTAL	ESCAL.	PLTA./PISO	PTA./LETRA
07 CL	08 CAÑAVERAL 45 - URB PLATERO II	52 NUM	09 45	55	10	53	11	12	13

COMPLEMENTO DOMICILIO	C. POSTAL	MUNICIPIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	TELÉFONO
56	18 29130	16 ALHAURIN DE LA TORRE	54 ALHAURIN DE LA TORRE	17 MALAGA	14 678887881

(B) AVALISTA

N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE
19 A08663619	20 CAIXABANK, S.A.

TIPO VÍA	NOMBRE VÍA PÚBLICA	TIPO Nº	Nº / KM	CALIF. NUM.	BLOQ.	PORTAL	ESCAL.	PLTA./PISO	PTA./LETRA
21 CL	22 PINTOR SOROLLA	60 NUM	23 2	63	24	61	25	26	27

COMPLEMENTO DOMICILIO	C. POSTAL	MUNICIPIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	TELÉFONO
64	31 46002	29 VALENCIA	62 VALENCIA	30 VALENCIA	28 958202556

(C) PRESENTADOR

N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CORREO ELECTRÓNICO
300 B92182500	301 RIALSA OBRAS S.L.	320 EVERA@RIALSA.NET

(D) ÓRGANO ANTE EL QUE SE CONSTITUYE

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
32 OP0000	33 SS.CC. FOMENTO, INFRAESTRUCT.

Nº DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ESPECIAL DE AVALES

34 2021/017631

PRECEPTO QUE IMPONE LA CONSTITUCIÓN DE LA GARANTÍA

35 ARTICULO 107 DE LA LEY 9/2017 DE 8 DE NOVIEMBRE DE CONTRATO DEL SECTOR PUBLICO
ARTICULO 57.1 DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY DE CONTRATOS D E LAS ADMINISTRACIONE PUBLICAS

DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA

36 EXPTE: 2021/113542 OBRAS DE ENLACE DE LA VARIANTE NORTE DE MENGIBAR A-6076 CON LA A-44, PK 21+250, TM DE MENGIBAR (JAEN)

SÓLO PARA SUSPENSIÓN: N.º DOCUMENTO DE LA LIQUIDACIÓN GARANTIZADA 37

COMPLEMENTARIO 38 — N.º DOCUMENTO AL QUE COMPLEMENTA 39

IMPORTE..... 40 61.676,61

(E) PRESENTACIÓN

CONSEJERIA DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA: REGISTRO TELEMÁTICO
Nº de Registro de Entrada: 2021999012157317 Fecha/hora de recepción: 04/11/2021 09:03:49

El presente documento ha sido presentado telemáticamente, interviniendo RIALSA OBRAS SL, con N.I.F. B92182500 en calidad de garantizado. La presentación realizada está condicionada a la validación del documento de garantía que se adjunta, así como del apoderamiento de sus firmantes. Si fuera necesario, podrá solicitarse del garantizado la documentación que requiera la Caja de Depósitos para su validación. Una vez verificado, se expedirá resguardo de constitución de la garantía y se pondrá a disposición del garantizado, sin perjuicio de la obligación de presentar el documento original si no constara y le fuera requerido.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por la persona interesada y por la Consejería de Hacienda, Industria y Energía.

CODIGO SEGURO DE VERIFICACION:

8032500727964PCD80D0B9

La verificación de la integridad de este documento se podrá realizar en:
http://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublic

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA FINANCIERA Y TESORERÍA

Consejería de Hacienda y Financiación Europea

CAJA DE DEPÓSITOS

DELEGACIÓN PROVINCIAL EN: MALAGA

RESGUARDO DE GARANTÍA

AVAL

MODELO 803

CÓDIGO DE ORGANISMO 61001

CÓDIGO TERRITORIAL: EH2901

EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN

HOJA N.º 0 1

Nº DEL CÓDIGO DE BARRAS DE LA HOJA DE DEPÓSITO: 8032500727964

N.I.F. DEL GARANTIZADO	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
B92182500	RIALSA OBRAS SL

GARANTIZADO/A

N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CORREO ELECTRÓNICO	
101 B18209437	102 HIDRAULICAS Y VIALES, S.L.			129 MMORALES@GRPJ.ES	
A LOS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN		**DOMICILIO FISCAL** 130 X		**OTRO DOMICILIO** 131	
TIPO VÍA	NOMBRE VÍA PÚBLICA	TIPO Nº	Nº / KM	CALIF. NUM.	BLOQ.
103 AV	104 ANDALUCIA S/N POL. INDUSTRIAL EL FLORIO P30	132 S/N	105	135	106
PORTAL	ESCAL.	PLTA./PISO	PTA./LETRA		
133	107	108	109		
COMPLEMENTO DOMICILIO	C. POSTAL	MUNICIPIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	TELÉFONO
136	114 18015	112 GRANADA	134 GRANADA	113 GRANADA	110 618878713
N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CORREO ELECTRÓNICO	
115	116			144	
A LOS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN		**DOMICILIO FISCAL** 137		**OTRO DOMICILIO** 138	
TIPO VÍA	NOMBRE VÍA PÚBLICA	TIPO Nº	Nº / KM	CALIF. NUM.	BLOQ.
117	118	139	119	142	120
PORTAL	ESCAL.	PLTA./PISO	PTA./LETRA		
140	121	122	123		
COMPLEMENTO DOMICILIO	C. POSTAL	MUNICIPIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	TELÉFONO
143	128	126	141	127	124

AVALISTA

N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL				
157	158				
TIPO VÍA	NOMBRE VÍA PÚBLICA	TIPO Nº	Nº / KM	CALIF. NUM.	BLOQ.
159	160	185	161	188	162
PORTAL	ESCAL.	PLTA./PISO	PTA./LETRA		
186	163	164	165		
COMPLEMENTO DOMICILIO	C. POSTAL	MUNICIPIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	TELÉFONO
189	170	168	187	169	166
N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL				
171	172				
TIPO VÍA	NOMBRE VÍA PÚBLICA	TIPO Nº	Nº / KM	CALIF. NUM.	BLOQ.
173	174	190	175	193	176
PORTAL	ESCAL.	PLTA./PISO	PTA./LETRA		
191	177	178	179		
COMPLEMENTO DOMICILIO	C. POSTAL	MUNICIPIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	TELÉFONO
194	184	182	192	183	180

Nº DOCUMENTO-CÓDIGO	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	ANEXO
8032500727964	B92182500	RIALSA OBRAS SL	

HOJA N.º 0 1

EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN

Relación de documentos que se adjuntan a esta declaración.

TIPO DE DOCUMENTO	OBSERVACIONES	JUSTIFICANTE / CSV
W00 Documento de aval	W02	W06 AVA1500065086R133A2493
W10	W12	W16
W20	W22	W26
W30	W32	W36
W40	W42	W46
W50	W52	W56
W60	W62	W66
W70	W72	W76
W80	W82	W86
W90	W92	W96

Los documentos arriba relacionados han sido adjuntados y firmados electrónicamente por el presentador de esta declaración, acreditando la integridad e inalterabilidad de los mismos, de conformidad con lo dispuesto en el art. 10.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Asimismo, los interesados se responsabilizarán de la veracidad de los documentos presentados, pudiendo ser solicitado de manera motivada el cotejo de las copias aportadas por el interesado, en los términos de los arts. 28. 5 y 7 de la Ley 39/2015.

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA FINANCIERA Y TESORERÍA
Consejería de Hacienda y Financiación Europea

CAJA DE DEPÓSITOS — DELEGACIÓN PROVINCIAL EN: MALAGA

RESGUARDO DE GARANTÍA

AVAL

MODELO 803

CÓDIGO DE ORGANISMO 61001 — CÓDIGO TERRITORIAL: EH2901

EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN

B92182500

RIALSA OBRAS SL

01 8032500727964

CONCEPTO 04 D160

(A) GARANTIZADO/A

N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CORREO ELECTRÓNICO
05 B92182500	06 RIALSA OBRAS SL	57 EVERA@RIALSA.NET

A LOS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN — **DOMICILIO FISCAL** 50 X — **OTRO DOMICILIO** 51

TIPO VÍA	NOMBRE VÍA PÚBLICA	TIPO Nº	Nº / KM	CALIF. NUM.	BLOQ.	PORTAL	ESCAL.	PLTA./PISO	PTA./LETRA
07 CL	08 CAÑAVERAL 45 - URB PLATERO II	52 NUM	09 45	55	10	53	11	12	13

COMPLEMENTO DOMICILIO	C. POSTAL	MUNICIPIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	TELÉFONO
56	18 29130	16 ALHAURIN DE LA TORRE	54 ALHAURIN DE LA TORRE	17 MALAGA	14 678887881

(B) AVALISTA

N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE
19 A08663619	20 CAIXABANK, S.A.

TIPO VÍA	NOMBRE VÍA PÚBLICA	TIPO Nº	Nº / KM	CALIF. NUM.	BLOQ.	PORTAL	ESCAL.	PLTA./PISO	PTA./LETRA
21 CL	22 PINTOR SOROLLA	60 NUM	23 2	63	24	61	25	26	27

COMPLEMENTO DOMICILIO	C. POSTAL	MUNICIPIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	TELÉFONO
64	31 46002	29 VALENCIA	62 VALENCIA	30 VALENCIA	28 958202556

(C) PRESENTADOR

N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CORREO ELECTRÓNICO
300 B92182500	301 RIALSA OBRAS S.L.	320 EVERA@RIALSA.NET

(D) ÓRGANO ANTE EL QUE SE CONSTITUYE

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
32 OP0000	33 SS.CC. FOMENTO, INFRAESTRUCT.

Nº DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ESPECIAL DE AVALES

34 2021/017631

PRECEPTO QUE IMPONE LA CONSTITUCIÓN DE LA GARANTÍA

35 ARTICULO 107 DE LA LEY 9/2017 DE 8 DE NOVIEMBRE DE CONTRATO DEL SECTOR PUBLICO
ARTICULO 57.1 DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY DE CONTRATOS D E LAS ADMINISTRACIONE PUBLICAS

DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA

36 EXPTE: 2021/113542 OBRAS DE ENLACE DE LA VARIANTE NORTE DE MENGIBAR A-6076 CON LA A-44, PK 21+250, TM DE MENGIBAR (JAEN)

SÓLO PARA SUSPENSIÓN: N.º DOCUMENTO DE LA LIQUIDACIÓN GARANTIZADA 37

COMPLEMENTARIO 38 — N.º DOCUMENTO AL QUE COMPLEMENTA 39

IMPORTE..... 40 61.676,61

(E) PRESENTACIÓN

CONSEJERIA DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA: REGISTRO TELEMÁTICO
Nº de Registro de Entrada: 2021999012157317 Fecha/hora de recepción: 04/11/2021 09:03:49

El presente documento ha sido presentado telemáticamente, interviniendo RIALSA OBRAS SL, con N.I.F. B92182500 en calidad de garantizado. La presentación realizada está condicionada a la validación del documento de garantía que se adjunta, así como del apoderamiento de sus firmantes. Si fuera necesario, podrá solicitarse del garantizado la documentación que requiera la Caja de Depósitos para su validación. Una vez verificado, se expedirá resguardo de constitución de la garantía y se pondrá a disposición del garantizado, sin perjuicio de la obligación de presentar el documento original si no constara y le fuera requerido.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por la persona interesada y por la Consejería de Hacienda, Industria y Energía.

CODIGO SEGURO DE VERIFICACION:

8032500727964PCD80D0B9

La verificación de la integridad de este documento se podrá realizar en:
http://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublic

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA FINANCIERA Y TESORERÍA

Consejería de Hacienda y Financiación Europea

CAJA DE DEPÓSITOS

DELEGACIÓN PROVINCIAL EN: MALAGA

RESGUARDO DE GARANTÍA

AVAL

MODELO 803

CÓDIGO DE ORGANISMO 61001

CÓDIGO TERRITORIAL: EH2901

EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN

HOJA N.º 0 1

Nº DEL CÓDIGO DE BARRAS DE LA HOJA DE DEPÓSITO: 8032500727964

N.I.F. DEL GARANTIZADO	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
B92182500	RIALSA OBRAS SL

GARANTIZADO/A

N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CORREO ELECTRÓNICO	
101 B18209437	102 HIDRAULICAS Y VIALES, S.L.			129 MMORALES@GRPJ.ES	
A LOS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN		**DOMICILIO FISCAL** 130 X		**OTRO DOMICILIO** 131	
TIPO VÍA	NOMBRE VÍA PÚBLICA	TIPO Nº	Nº / KM	CALIF. NUM.	BLOQ.
103 AV	104 ANDALUCIA S/N POL. INDUSTRIAL EL FLORIO P30	132 S/N	105	135	106
PORTAL	ESCAL.	PLTA./PISO	PTA./LETRA		
133	107	108	109		
COMPLEMENTO DOMICILIO	C. POSTAL	MUNICIPIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	TELÉFONO
136	114 18015	112 GRANADA	134 GRANADA	113 GRANADA	110 618878713
N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CORREO ELECTRÓNICO	
115	116			144	
A LOS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN		**DOMICILIO FISCAL** 137		**OTRO DOMICILIO** 138	
TIPO VÍA	NOMBRE VÍA PÚBLICA	TIPO Nº	Nº / KM	CALIF. NUM.	BLOQ.
117	118	139	119	142	120
PORTAL	ESCAL.	PLTA./PISO	PTA./LETRA		
140	121	122	123		
COMPLEMENTO DOMICILIO	C. POSTAL	MUNICIPIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	TELÉFONO
143	128	126	141	127	124

AVALISTA

N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL				
157	158				
TIPO VÍA	NOMBRE VÍA PÚBLICA	TIPO Nº	Nº / KM	CALIF. NUM.	BLOQ.
159	160	185	161	188	162
PORTAL	ESCAL.	PLTA./PISO	PTA./LETRA		
186	163	164	165		
COMPLEMENTO DOMICILIO	C. POSTAL	MUNICIPIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	TELÉFONO
189	170	168	187	169	166
N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL				
171	172				
TIPO VÍA	NOMBRE VÍA PÚBLICA	TIPO Nº	Nº / KM	CALIF. NUM.	BLOQ.
173	174	190	175	193	176
PORTAL	ESCAL.	PLTA./PISO	PTA./LETRA		
191	177	178	179		
COMPLEMENTO DOMICILIO	C. POSTAL	MUNICIPIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	TELÉFONO
194	184	182	192	183	180

Nº DOCUMENTO-CÓDIGO	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	ANEXO
8032500727964	B92182500	RIALSA OBRAS SL	

HOJA N.º 0 1

EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN

Relación de documentos que se adjuntan a esta declaración.

TIPO DE DOCUMENTO	OBSERVACIONES	JUSTIFICANTE / CSV
W00 Documento de aval	W02	W06 AVA1500065086R133A2493
W10	W12	W16
W20	W22	W26
W30	W32	W36
W40	W42	W46
W50	W52	W56
W60	W62	W66
W70	W72	W76
W80	W82	W86
W90	W92	W96

Los documentos arriba relacionados han sido adjuntados y firmados electrónicamente por el presentador de esta declaración, acreditando la integridad e inalterabilidad de los mismos, de conformidad con lo dispuesto en el art. 10.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Asimismo, los interesados se responsabilizarán de la veracidad de los documentos presentados, pudiendo ser solicitado de manera motivada el cotejo de las copias aportadas por el interesado, en los términos de los arts. 28. 5 y 7 de la Ley 39/2015.

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA FINANCIERA Y TESORERÍA
Consejería de Hacienda y Financiación Europea

CAJA DE DEPÓSITOS — DELEGACIÓN PROVINCIAL EN: MALAGA

RESGUARDO DE GARANTÍA — AVAL

MODELO 803

CÓDIGO DE ORGANISMO 61001 — CÓDIGO TERRITORIAL: EH2901

EJEMPLAR PARA LA CAJA

B92182500

RIALSA OBRAS SL

01 8032500727964

CONCEPTO 04: D160

(A) GARANTIZADO/A

N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CORREO ELECTRÓNICO
05 B92182500	06 RIALSA OBRAS SL	57 EVERA@RIALSA.NET

A LOS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN — **DOMICILIO FISCAL** 50 X — **OTRO DOMICILIO** 51

TIPO VÍA	NOMBRE VÍA PÚBLICA	TIPO Nº	Nº / KM	CALIF. NUM.	BLOQ.	PORTAL	ESCAL.	PLTA./PISO	PTA./LETRA
07 CL	08 CAÑAVERAL 45 - URB PLATERO II	52 NUM	09 45	55	10	53	11	12	13

COMPLEMENTO DOMICILIO	C. POSTAL	MUNICIPIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	TELÉFONO
56	18 29130	16 ALHAURIN DE LA TORRE	54 ALHAURIN DE LA TORRE	17 MALAGA	14 678887881

(B) AVALISTA

N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE
19 A08663619	20 CAIXABANK, S.A.

TIPO VÍA	NOMBRE VÍA PÚBLICA	TIPO Nº	Nº / KM	CALIF. NUM.	BLOQ.	PORTAL	ESCAL.	PLTA./PISO	PTA./LETRA
21 CL	22 PINTOR SOROLLA	60 NUM	23 2	63	24	61	25	26	27

COMPLEMENTO DOMICILIO	C. POSTAL	MUNICIPIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	TELÉFONO
64	31 46002	29 VALENCIA	62 VALENCIA	30 VALENCIA	28 958202556

(C) PRESENTADOR

N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CORREO ELECTRÓNICO
300 B92182500	301 RIALSA OBRAS S.L.	320 EVERA@RIALSA.NET

(D) ÓRGANO ANTE EL QUE SE CONSTITUYE

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
32 OP0000	33 SS.CC. FOMENTO, INFRAESTRUCT.

Nº DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ESPECIAL DE AVALES

34 2021/017631

PRECEPTO QUE IMPONE LA CONSTITUCIÓN DE LA GARANTÍA

35 ARTICULO 107 DE LA LEY 9/2017 DE 8 DE NOVIEMBRE DE CONTRATO DEL SECTOR PUBLICO
ARTICULO 57.1 DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY DE CONTRATOS D E LAS ADMINISTRACIONE PUBLICAS

DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA

36 EXPTE: 2021/113542 OBRAS DE ENLACE DE LA VARIANTE NORTE DE MENGIBAR A-6076 CON LA A-44, PK 21+250, TM DE MENGIBAR (JAEN)

SÓLO PARA SUSPENSIÓN: N.º DOCUMENTO DE LA LIQUIDACIÓN GARANTIZADA 37

COMPLEMENTARIO 38 — N.º DOCUMENTO AL QUE COMPLEMENTA 39

IMPORTE..... 40 61.676,61

(E) PRESENTACIÓN

CONSEJERIA DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA: REGISTRO TELEMÁTICO
Nº de Registro de Entrada: 2021999012157317 Fecha/hora de recepción: 04/11/2021 09:03:49

El presente documento ha sido presentado telemáticamente, interviniendo RIALSA OBRAS SL, con N.I.F. B92182500 en calidad de garantizado. La presentación realizada está condicionada a la validación del documento de garantía que se adjunta, así como del apoderamiento de sus firmantes. Si fuera necesario, podrá solicitarse del garantizado la documentación que requiera la Caja de Depósitos para su validación. Una vez verificado, se expedirá resguardo de constitución de la garantía y se pondrá a disposición del garantizado, sin perjuicio de la obligación de presentar el documento original si no constara y le fuera requerido.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por la persona interesada y por la Consejería de Hacienda, Industria y Energía.

CODIGO SEGURO DE VERIFICACION:

8032500727964PCD80D0B9

La verificación de la integridad de este documento se podrá realizar en:
http://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublic

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA FINANCIERA Y TESORERÍA

Consejería de Hacienda y Financiación Europea

CAJA DE DEPÓSITOS

DELEGACIÓN PROVINCIAL EN: MALAGA

RESGUARDO DE GARANTÍA

AVAL

MODELO 803

CÓDIGO DE ORGANISMO 61001

CÓDIGO TERRITORIAL: EH2901

EJEMPLAR PARA LA CAJA

HOJA N.º 0 1

Nº DEL CÓDIGO DE BARRAS DE LA HOJA DE DEPÓSITO: 8032500727964

N.I.F. DEL GARANTIZADO	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
B92182500	RIALSA OBRAS SL

GARANTIZADO/A

N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CORREO ELECTRÓNICO
101 B18209437	102 HIDRAULICAS Y VIALES, S.L.	129 MMORALES@GRPJ.ES

A LOS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN — **DOMICILIO FISCAL** 130 X — **OTRO DOMICILIO** 131

TIPO VÍA	NOMBRE VÍA PÚBLICA	TIPO Nº	Nº / KM	CALIF. NUM.	BLOQ.	PORTAL	ESCAL.	PLTA./PISO	PTA./LETRA
103 AV	104 ANDALUCIA S/N POL. INDUSTRIAL EL FLORIO P30	132 S/N	105	135	106	133	107	108	109

COMPLEMENTO DOMICILIO	C. POSTAL	MUNICIPIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	TELÉFONO
136	114 18015	112 GRANADA	134 GRANADA	113 GRANADA	110 618878713

N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CORREO ELECTRÓNICO
115	116	144

A LOS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN — **DOMICILIO FISCAL** 137 — **OTRO DOMICILIO** 138

TIPO VÍA	NOMBRE VÍA PÚBLICA	TIPO Nº	Nº / KM	CALIF. NUM.	BLOQ.	PORTAL	ESCAL.	PLTA./PISO	PTA./LETRA
117	118	139	119	142	120	140	121	122	123

COMPLEMENTO DOMICILIO	C. POSTAL	MUNICIPIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	TELÉFONO
143	128	126	141	127	124

AVALISTA

N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
157	158

TIPO VÍA	NOMBRE VÍA PÚBLICA	TIPO Nº	Nº / KM	CALIF. NUM.	BLOQ.	PORTAL	ESCAL.	PLTA./PISO	PTA./LETRA
159	160	185	161	188	162	186	163	164	165

COMPLEMENTO DOMICILIO	C. POSTAL	MUNICIPIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	TELÉFONO
189	170	168	187	169	166

N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
171	172

TIPO VÍA	NOMBRE VÍA PÚBLICA	TIPO Nº	Nº / KM	CALIF. NUM.	BLOQ.	PORTAL	ESCAL.	PLTA./PISO	PTA./LETRA
173	174	190	175	193	176	191	177	178	179

COMPLEMENTO DOMICILIO	C. POSTAL	MUNICIPIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	TELÉFONO
194	184	182	192	183	180

Nº DOCUMENTO-CÓDIGO	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	ANEXO
8032500727964	B92182500	RIALSA OBRAS SL	

HOJA N.º 0 1

EJEMPLAR PARA LA CAJA

Relación de documentos que se adjuntan a esta declaración.

TIPO DE DOCUMENTO	OBSERVACIONES	JUSTIFICANTE / CSV
W00 Documento de aval	W02	W06 AVA1500065086R133A2493
W10	W12	W16
W20	W22	W26
W30	W32	W36
W40	W42	W46
W50	W52	W56
W60	W62	W66
W70	W72	W76
W80	W82	W86
W90	W92	W96

Los documentos arriba relacionados han sido adjuntados y firmados electrónicamente por el presentador de esta declaración, acreditando la integridad e inalterabilidad de los mismos, de conformidad con lo dispuesto en el art. 10.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Asimismo, los interesados se responsabilizarán de la veracidad de los documentos presentados, pudiendo ser solicitado de manera motivada el cotejo de las copias aportadas por el interesado, en los términos de los arts. 28. 5 y 7 de la Ley 39/2015.